



Liderar
Defender
Impulsar
Promover



Informe Internacional

**2024, año de elecciones: México,
Sudáfrica, India, Unión Europea,
Reino Unido y Francia**

Septiembre 2024

ÍNDICE

1.	Introducción.....	3
2.	México.....	4
2.1.	Sistema político.....	4
2.2.	Evolución política reciente.....	4
2.3.	Últimas elecciones.....	4
2.4.	Propuestas económicas del ganador de las elecciones.....	5
3.	Sudáfrica.....	6
3.1.	Sistema político.....	6
3.2.	Evolución política reciente.....	6
3.3.	Últimas elecciones.....	6
3.4.	Propuestas económicas del ganador de las elecciones.....	7
4.	India.....	8
4.1.	Sistema político.....	8
4.2.	Evolución política reciente.....	8
4.3.	Últimas elecciones.....	8
4.4.	Propuestas económicas del ganador de las elecciones.....	9
5.	Unión Europea.....	10
5.1.	Sistema político.....	10
5.2.	Evolución política reciente.....	10
5.3.	Últimas elecciones.....	11
5.4.	Propuestas económicas del ganador de las elecciones.....	11
6.	Reino Unido.....	13
6.1.	Sistema político.....	13
6.2.	Evolución política reciente.....	13
6.3.	Últimas elecciones.....	13
6.4.	Propuestas económicas del ganador de las elecciones.....	14
7.	Francia.....	15
7.1.	Sistema político.....	15
7.2.	Evolución política reciente.....	15
7.3.	Últimas elecciones.....	16
7.4.	Propuestas económicas por agrupación política.....	17

1. Introducción

En 2024 se están celebrando comicios democráticos en más de 70 países, lo que afectan a aproximadamente el 50% de la población adulta en todo el mundo. Hasta agosto, mes de publicación del presente informe, debemos destacar por orden cronológico la celebración de elecciones en **México, Sudáfrica, India, la Unión Europea, el Reino Unido y Francia**, mercados de gran importancia para nuestras empresas, y que merecen una atención prioritaria por parte de la Administración comercial española en su estrategia de diversificación comercial.

Los datos de comercio y de inversión con estos países no hacen más que corroborar la relevancia de estos mercados. En lo que al **comercio de mercancías** en 2023 se refiere, **Francia fue el primer destino de las exportaciones española en la UE**, con más de 59.900 millones de euros; el **Reno Unido el principal mercado de las exportaciones españoles entre los países europeos no UE** con más de 22.500 millones de euros; **México el principal cliente entre los países latinoamericanos**, con más de 5.600 millones de euros, y **Sudáfrica el principal mercado de África subsahariana**, con un valor exportado superior a los 1.400 millones de euros. En relación con el **comercio de servicios**, los datos no son menos desdeñables si tenemos en cuenta que **el Reino Unido y Francia** fueron, en 2023, los **dos primeros países por ingresos**, que ascendieron a más de 24.100 millones y 20.600 millones de euros respectivamente. Por su parte, **México, India y Sudáfrica** también destacan por situarse en el **primer puesto del ranking de países latinoamericanos, asiáticos y de África subsahariana**, con más de 3.500 millones, 718 millones y 402 millones de euros, respectivamente.

La importancia de estos países no es menor desde la perspectiva inversora. El **Reino Unido, México y Francia** representan **el segundo, tercero y séptimo destinos más importantes de la IED española NO ETVE en el exterior**, con más de 79.400 millones, 53 mil millones y 25.300 millones de euros, respectivamente, lo que supone un 28,8% sobre el total stock de la IED española en 2022. No menos relevante es la posición inversora de **Francia, Reino Unido y México en España**, que ocupan **el segundo, tercero y sexto puestos más relevantes entre los mayores países inversores extranjeros en nuestro país** con un stock de la IED total no ETVE, que superaron los 64.300 millones, los 57.000 millones y 28.300 millones de euros, respectivamente, representando en 2022 un 27,3% sobre el stock total de la IED extranjera no ETVE en España.

Todas estas cifras palidecen con respecto a los **26 Estados de la UE**, que en su conjunto son el mercado más importante para las empresas españolas, con unas **exportaciones e importaciones de mercancías** que superaron en 2023 **los 240.500 millones y 209.000 millones de euros**, respectivamente; con unos **ingresos y pagos por servicios**, que superaron los **183.000 millones y los 47.900 millones de euros**, respectivamente, y un **stock de la IED no ETVE**, superior en 2022 a los **400,4 mil millones de euros en España y los 177,7 mil millones de euros en el resto de la UE**.

Éstas son algunas de las razones que nos han llevado a priorizar en este informe las elecciones en **México, Sudáfrica, India, la Unión Europea, el Reino Unido y Francia**.

2. México

2.1. Sistema político

México es una república federal presidencialista, representativa y laica, compuesta por **32 entidades federativas**, incluyendo 31 estados y el Distrito Federal de Ciudad de México. Cada entidad tiene su propia Constitución e instituciones. Los estados adoptan un **régimen republicano, representativo y popular**, basado en el municipio libre para su división territorial y organización política y administrativa. La **Constitución de Querétaro** de 1917 ha sido modificada con más de **700 enmiendas**.

El **poder político** en México se divide en tres ramas. El **Ejecutivo** es dirigido por el presidente de la República, quien es elegido por sufragio universal directo para un mandato de seis años sin posibilidad de reelección. El **Legislativo** es bicameral, compuesto por la Cámara de Diputados con 500 miembros y el Senado con 128 miembros, ambos elegidos mediante sistemas mayoritarios y proporcionales. El **Judicial** lo encabeza la Corte Suprema y cuenta también con un Tribunal Electoral y un Consejo de la Judicatura. El **sistema electoral es mixto**, combinando sistemas mayoritarios y proporcionales.

2.2. Evolución política reciente

Desde la elección de **Andrés Manuel López Obrador** como presidente en 2018, se han visto cambios significativos en **políticas económicas y sociales**. Su administración ha priorizado programas de bienestar social, de lucha contra la corrupción y políticas de austeridad. También ha enfrentado críticas por la **concentración del poder ejecutivo y el manejo de la seguridad pública**.

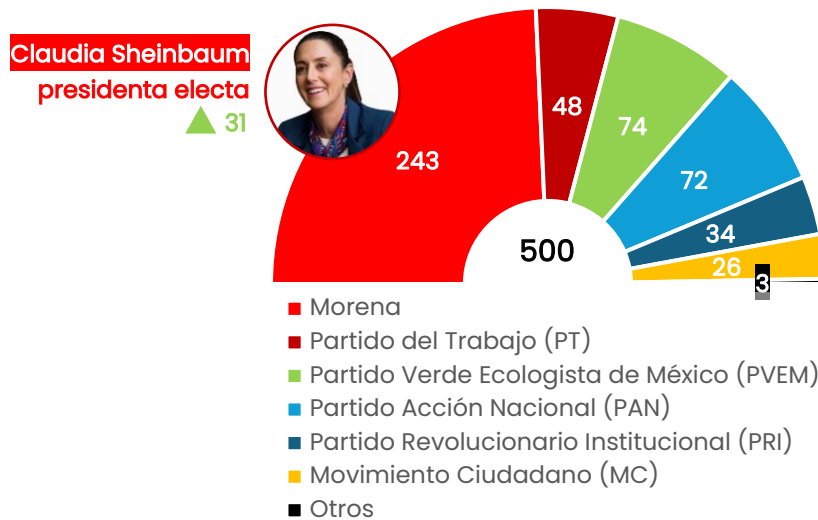
Además, se han implementado **reformas en sectores clave** como energía y educación, que han generado controversia. La relación con Estados Unidos ha sido crucial, especialmente en migración y comercio, mientras que, internamente, destacan desafíos persistentes como la violencia relacionada con el **crimen organizado y la falta de un desarrollo regional equitativo**.

En el ámbito electoral, se han observado avances en la participación ciudadana y la alternancia política en varios estados, reflejando una demanda continua por cambios y mejoras en el sistema político mexicano.

2.3. Últimas elecciones

Las elecciones federales de México de 2024, oficialmente Proceso Electoral Federal 2023-2024, fue el proceso electoral que se llevó a cabo el domingo 2 de junio de 2024 bajo la organización del Instituto Nacional Electoral (INE). En ellas se renovaron los siguientes cargos públicos de nivel federal: presidencia del país, 128 senadurías y 500 diputaciones federales. El resultado de estas otorgó la futura presidencia, con casi un 60% de los votos, a **Claudia Sheinbaum** del partido Morena, candidata continuadora de la etapa de AMLO.

Gráfico 1: estimación de la Cámara de Diputados de México tras las elecciones¹



Fuente: elaboración propia a través de datos de [El País, 2024](#).

2.4. Propuestas económicas del ganador de las elecciones

Las propuestas de Morena se recogen en "100 pasos para la transformación," que incluyen cien medidas para el desarrollo del país en todas las direcciones.

En el ámbito económico, Sheinbaum ha optado por mantener la "austeridad republicana" del gobierno de López Obrador. Propone una **orientación social del gasto**. Apoya la **iniciativa de reforma constitucional en materia de pensiones** y la continuidad de la **Pensión para el Bienestar**. Defiende el mantenimiento de los **programas sociales**, el **incremento real del salario mínimo** un 11% hasta alcanzar las 2,5 canastas básicas diarias, y la **inversión en el sur y sureste de México**. Se plantean medidas para aumentar la producción de alimentos para el consumo nacional, priorizando productos básicos a través de programas como "**Producción para el Bienestar**".

Por otro lado, promete mantener la **autonomía del Banco de México** y un **equilibrio razonable entre deuda y PIB**. Apostará por la **digitalización** de la Administración y la simplificación de la burocracia.

En cuanto a la **industria**, anuncia **inversiones en sectores estratégicos** como el **petroquímico, el transporte y la movilidad**, así como en la **producción de fertilizantes**. También busca fomentar la **innovación para la sostenibilidad** ambiental del sector agroalimentario, con énfasis en la gestión sostenible del **agua y el uso responsable de insumos químicos**. En cuanto al **impulso del comercio internacional**, se incluyen propuestas para aumentar las exportaciones agropecuarias y agroindustriales mejorando la provisión de bienes públicos esenciales como la sanidad vegetal y animal, la ciencia, tecnología e innovación, y la información oportuna y de calidad.

¹ Entre el 1 y el 23 de agosto de 2024 el [INE](#) asignará las Senadurías y Diputaciones definitivas.

3. Sudáfrica

3.1. Sistema político

Sudáfrica es una **joven república parlamentaria** compuesta por **9 provincias** que a su vez se componen de **3 tipos de municipios**; metropolitanos: grandes áreas urbanas (ej. Ciudad del Cabo, Johannesburgo), distritales y locales. La **Constitución de 1996** es la ley suprema del país. El sistema parlamentario de Sudáfrica se distingue notablemente de otros por la **falta de separación entre las jefaturas de estado y gobierno**, pero sin alcanzar el presidencialismo.

El Parlamento de Sudáfrica está compuesto por dos cámaras: la **Asamblea Nacional** y el **Consejo Nacional de Provincias (NCOP)**. La Asamblea Nacional, la cámara legislativa principal, consta de 400 miembros elegidos cada cinco años a través de un sistema de representación proporcional de listas cerradas. Los ciudadanos votan por partidos políticos y los escaños se asignan proporcionalmente según el número de votos de cada partido. Por otro lado, el NCOP está formado por 90 miembros, con 10 representantes elegidos por cada una de las nueve provincias del país. El sistema judicial de Sudáfrica es independiente y está encabezado por el **Tribunal Constitucional**.

Una particularidad es la **distribución de los tres poderes en diferentes ciudades**: el presidente y su gabinete están en **Pretoria**, la Asamblea Nacional en **Ciudad del Cabo**, y el Tribunal Supremo en **Bloemfontein**.

El **sistema político** sudafricano es diverso, con un **sistema electoral proporcional** diseñado para garantizar una representación amplia y diversa. Las elecciones generales se celebran cada cinco años para elegir a los miembros de la Asamblea Nacional y de los consejos legislativos provinciales, siguiendo un sistema de representación proporcional con listas cerradas. Los partidos deben superar un umbral electoral del 0,25% de los votos válidos para obtener representación, y los escaños se distribuyen usando el método de Divisor más Alto de Restos de Hare.

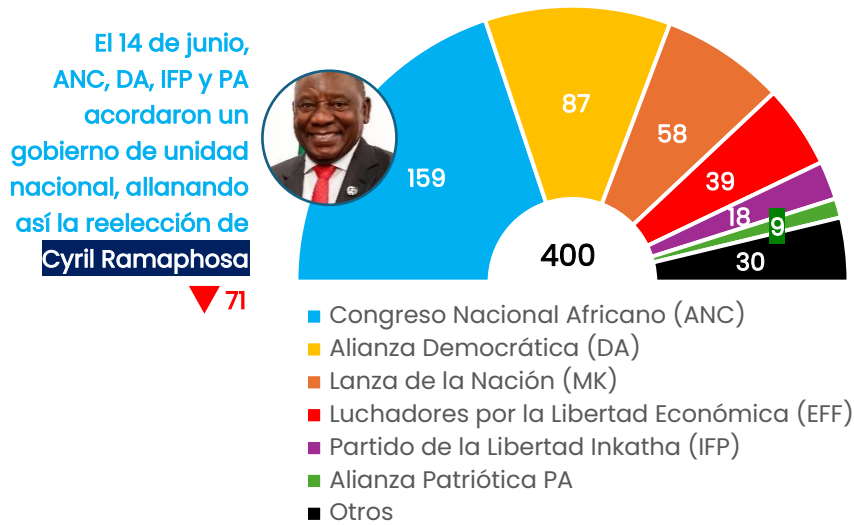
3.2. Evolución política reciente

Aunque el **Congreso Nacional Africano (ANC)** ha sido históricamente el partido dominante, hay una creciente competencia multipartidista con partidos como el **Partido Democrático Alianza (DA)**, la **Lanza de la Nación (MK)** y el **Movimiento de Combatientes por la Libertad Económica (EFF)**.

3.3. Últimas elecciones

El 29 de mayo de 2024 se celebraron elecciones generales en Sudáfrica para elegir una nueva Asamblea Nacional y la legislatura provincial en cada una de las nueve provincias. Pese a seguir siendo el partido más votado (40,19%), **la ANC** perdió 71 escaños y, con ellos, la mayoría parlamentaria que había mantenido desde las primeras elecciones democráticas posteriores al apartheid en 1994. Pase a ello, ANC, DA, IFP y PA acordaron **reelegir a Cyril Ramaphosa** en un **gobierno de unidad nacional**.

Gráfico 2: composición de la Asamblea Nacional tras las elecciones



Fuente: elaboración propia a través de [Electoral Commission of South Africa, 2024](https://www.electoralcommission.gov.za/).

3.4. Propuestas económicas del ganador de las elecciones

Las propuestas económicas del gobierno sudafricano se enmarcan en el **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2030**. Este establece una estrategia integral para abordar los desafíos socioeconómicos y promover el desarrollo sostenible en el país. Entre las **medidas económicas** destacan la creación de empleo, con el objetivo de reducir la tasa de desempleo al 6% para 2030 y generar 11 millones de nuevos empleos. También se busca un crecimiento económico anual promedio del 5,4%, diversificando la economía para **disminuir la dependencia del sector minero** y promoviendo sectores como la manufactura, la agricultura y el turismo. Se contempla una fuerte **inversión en infraestructura**, especialmente en transporte, energía, agua y telecomunicaciones, además de mejorar la educación y formación para dotar a la fuerza laboral de las habilidades necesarias.

El plan también enfatiza la **integración regional, fortaleciendo los lazos comerciales y de inversión con otros países africanos**, y promueve a Sudáfrica como un **“hub” regional de negocios y logística**. Otras medidas incluyen el desarrollo industrial, el fomento de la innovación, el apoyo a la agricultura y el desarrollo rural, y la mejora del sistema de salud y la protección social. Se subraya la importancia de la **sostenibilidad ambiental**, con acciones para reducir las emisiones de carbono y mejorar la eficiencia energética, así como el fortalecimiento de las estructuras de gobernanza y las instituciones públicas para aumentar la eficiencia y la rendición de cuentas.

Finalmente, se busca un **sector financiero estable** e inclusivo que apoye el crecimiento económico y el desarrollo.

4. India

4.1. Sistema político

La India (o Bharat) es una **república federal democrática y secular** con un régimen parlamentario. El **presidente de la república** es el jefe de estado, mientras que el **primer ministro** es el jefe de gobierno. India está dividida territorialmente en **28 estados y 8 territorios de la unión**, cada uno con su propio gobierno local que se encarga de administrar asuntos internos y legislativos dentro del marco de la **Constitución de 1950**.

El **poder legislativo** de India se divide en dos cámaras: la Lok Sabha (Cámara Baja) que puede tener hasta 552 miembros elegidos por voto popular por cinco años; y la Rajya Sabha (Cámara Alta) que tiene 250 miembros elegidos indirectamente por las asambleas legislativas estatales, con un mandato de seis años. Las leyes deben ser aprobadas por ambas, excepto las de presupuesto y finanzas, que solo pueden ser introducidas por el Lok Sabha. El parlamento indio sigue el modelo británico, incluyendo la *"question hour"*, donde los parlamentarios pueden interrogar a los ministros. El **poder ejecutivo** está encabezado por el presidente, pero la administración diaria es competencia del primer ministro, su gabinete y el consejo de ministros. La presidencia es mayormente simbólica y protocolar, con pocas atribuciones reales y, al igual que el vicepresidente, es elegido por un Colegio Electoral compuesto por miembros del Parlamento y de las Legislaturas Estatales para un periodo de cinco años. El presidente nombra al primer ministro, quien es el líder de la mayoría en la Cámara Baja. El **poder judicial** está encabezado por la Corte Suprema de India, que tiene la autoridad final en materia de interpretación constitucional y de derechos fundamentales.

India tiene un **sistema multipartidista con predominancia de partidos regionales**. El sistema electoral es de representación proporcional. Históricamente, el Congreso Nacional Indio (INC) ha sido el partido dominante, aunque ha enfrentado períodos de crisis y alternancia con el Partido Bharatiya Janata (BJP). El BJP ha formado coaliciones exitosas, como la Alianza Democrática Nacional, y el INC ha liderado la Alianza Progresista Unida. Los gobiernos de coalición reflejan la creciente influencia de los partidos regionales.

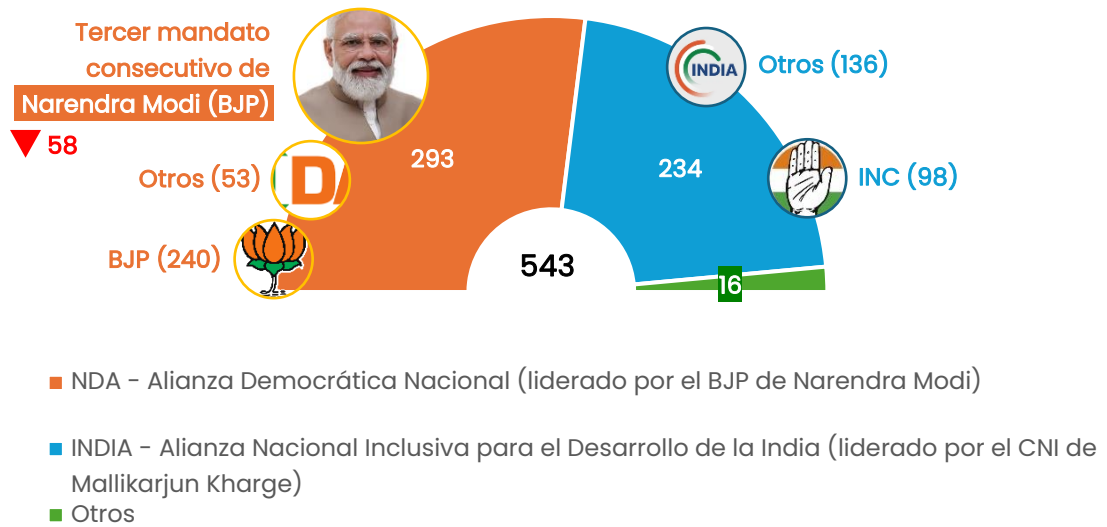
4.2. Evolución política reciente

En los últimos años, la **evolución política de India** ha estado marcada por el ascenso del nacionalismo hindú, impulsado por el BJP. Esta postura ha generado tensiones con las minorías religiosas y los grupos seculares, contribuyendo a una creciente polarización política en la sociedad india.

4.3. Últimas elecciones

Entre el **19 de abril y el 1 de junio de 2024** se celebraron **elecciones generales** para elegir 543 miembros del Lok Sabha. Pese a perder 50 escaños, Narendra Modi, fue reelegido para un tercer mandato consecutivo.

Gráfico 3: composición de la *Lok Sabha* tras las elecciones generales de 2024



Fuente: elaboración propia a través de datos de [Lok Sabha, 2024](#).

Estos resultados en la **política nacional** india suponen un punto inflexión en el estilo personalista de Modi. Con este cambio, se observa una recuperación del carácter poliédrico de la democracia india, lo que permite mayor representatividad de intereses de casta, lingüísticos, geográficos y de clase. Modi ahora debe adaptarse a un entorno de coalición, compartiendo el poder con partidos regionales, lo que requiere una mayor negociación y colaboración. Además, el fortalecimiento del Congreso Nacional Indio, con un incremento en escaños y un liderazgo más consolidado de Rahul Gandhi, añade una competencia más robusta en el panorama político. En términos de **política exterior**, se espera una continuidad debido a que esta área no es prioritaria para los socios de coalición. Ésta se seguirá basando en cuatro ejes: autonomía estratégica, defensa de la territorialidad, progreso económico y el ascenso como actor clave regional y global. Sin embargo, desde el punto de **vista económico** la pérdida de la mayoría absoluta del partido de Modi en el parlamento podría dificultar la aprobación de reformas económicas y sociales pendientes.

4.4. Propuestas económicas del ganador de las elecciones

Las principales medidas económicas de Modi en India se centran en la expansión económica y la creación de empleo, aunque enfrentan desafíos como el desempleo y la inflación. Desde que asumió el poder en 2014, el PIB per cápita ha aumentado casi un 50%. En el último año fiscal, el crecimiento del PIB alcanzó el 8.4%, consolidando a India como la economía de mayor crecimiento entre las grandes.

Modi ha promovido la **iniciativa "Make in India"** para impulsar la industrialización y atraer inversiones extranjeras, especialmente en sectores de alta tecnología y absorber la **relocalización de inversiones occidentales provenientes de China**. Sin embargo, esta estrategia ha tenido un éxito limitado en la creación de empleos para la población agrícola. Uno de los principales obstáculos ha sido la falta de reformas significativas en **las leyes de tierras y laborales**, necesarias para atraer inversiones masivas en manufactura.

5. Unión Europea

5.1. Sistema político

La UE se divide en **27 Estados miembros**, cada uno con su propio gobierno y estructura administrativa. Estos Estados están distribuidos en diferentes regiones y zonas geográficas, reflejando la diversidad cultural, económica y política del continente. Además, la UE se organiza en niveles supranacionales que incluyen una serie de instituciones y organismos que facilitan la cooperación y el desarrollo conjunto en áreas clave como la economía, el comercio, la seguridad, y los derechos humanos.

El **poder legislativo** reside en el Parlamento Europeo, que representa a los ciudadanos de la UE y el Consejo de la Unión Europea, que representa a los gobiernos de los Estados miembros. El **poder ejecutivo** recae principalmente en la Comisión Europea, que propone leyes, ejecuta las políticas y gestiona el presupuesto. El **poder judicial** está representado por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), que interpreta la legislación de la UE y asegura su aplicación uniforme en todos los Estados miembros.

El **Parlamento Europeo** está compuesto por 720 eurodiputados, que son elegidos directamente por los ciudadanos de los Estados miembros cada cinco años de forma representativa por población (España elige a 61). El **Consejo de la Unión Europea** no tiene un número fijo de miembros, ya que se compone de ministros de los gobiernos de cada Estado miembro, variando su composición según el tema tratado; los ministros no tienen un mandato fijo, ya que cambian según el gobierno nacional en el poder. La **Comisión Europea** cuenta con 27 comisarios, uno por cada Estado miembro, que son nominados por sus respectivos gobiernos y aprobados por el Parlamento Europeo; su mandato dura cinco años. Finalmente, el **Tribunal de Justicia de la Unión Europea** se compone de un juez por cada Estado miembro, actualmente 27 jueces, y once abogados generales; nombrados por un período renovable de seis años de común acuerdo entre los gobiernos.

5.2. Evolución política reciente

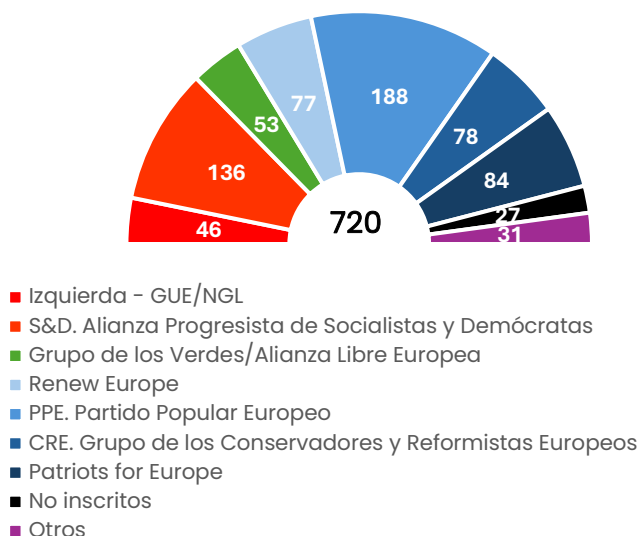
La **reciente evolución política** de la UE ha estado marcada por desafíos significativos y transformaciones importantes. La **salida del Reino Unido de la UE** fue una prueba para la cohesión de la Unión. Además, la pandemia de COVID-19 ha impulsado una mayor cooperación, con la implementación de fondos de recuperación. La invasión de Ucrania está planteando debates internos sobre seguridad, autonomía estratégica y seguridad económica. Al mismo tiempo, se observa una creciente fragmentación del poder, lo que ha llevado a una mayor diversidad política y necesidad de coaliciones amplias.

El **Pacto Verde** ha jugado un papel clave, así como los **nuevos desafíos** que han ido surgiendo en el anterior mandato (ej. Brexit, COVID, invasión de Ucrania). Se destaca entre los principales logros, la implementación de **14 paquetes de sanciones económicas a Rusia**.

5.3. Últimas elecciones

Las **elecciones al Parlamento Europeo de 2024** se celebraron entre el 6 y el 9 de junio. En ellas se eligieron a los 720 eurodiputados que integrarán los grupos parlamentarios de la Eurocámara desde 2024 a 2029.

Gráfico 4: composición del Parlamento Europeo tras las elecciones de julio



El 18/07/2024, con 401 votos a favor (de 707) se aprobó el segundo mandato al frente de la **Comisión Europea de Ursula Von der Leyen**

Fuente: elaboración propia a través de datos de [Comisión Europea, 2024](#).

5.4. Propuestas económicas del ganador de las elecciones

El **Partido Popular Europeo (PPE)** defiende la promoción de una **economía competitiva y sostenible** dentro de la UE. Sus propuestas incluyen la **reducción de la burocracia** y la simplificación de regulaciones. También abogan por la inversión en **tecnologías emergentes y la digitalización** como motores clave de la economía europea, así como por el **fortalecimiento del mercado único** para garantizar una libre competencia justa y eficiente. El PPE apoya una **política fiscal responsable** que equilibre el crecimiento económico con la sostenibilidad fiscal, evitando el endeudamiento excesivo.

El **Grupo Socialista Europeo (S&D)** prioriza políticas económicas que promuevan la "justicia social". Sus propuestas incluyen la implementación de un **salario mínimo adecuado en el derecho europeo**. También defienden una mayor inversión en **servicios públicos y en la transición ecológica**, con el objetivo de crear empleos verdes. El grupo aboga por una **fiscalidad más justa**, incluyendo la lucha contra la evasión fiscal y la imposición de **impuestos a las grandes multinacionales** para asegurar una contribución justa al presupuesto de la UE.

Renew Europe se enfoca en fomentar la **innovación y la sostenibilidad económica** a través de políticas centradas en el emprendimiento y la integración de nuevas tecnologías. Proponen la creación de un **marco regulador más flexible** que facilite la creación y el crecimiento de startups y **empresas innovadoras**. Asimismo, abogan por una transición hacia una **economía digital y verde**, promoviendo la inversión en **energías renovables y tecnologías limpias**. Renew Europe también enfatiza la

importancia de una **política fiscal equilibrada**, buscando la armonización fiscal para evitar la competencia desleal y asegurar una base de proyectos europeos clave.

Los jefes de Estado y de Gobierno acordaron el reparto de tres de los principales cargos en las instituciones de la UE para el próximo ciclo institucional.

Tras la elección de Ursula von der Leyen como presidenta de la Comisión Europea, se publicaron las "**Directrices Políticas para la próxima Comisión Europea 2024-2029**". En el capítulo final, titulado "Una Europa global: Aprovechando nuestro poder y asociaciones", se abordan temas de asuntos internacionales, incluida la ampliación y la **política económica exterior**, que incluye el **comercio**. Se destacan varios puntos clave: el **compromiso de la UE con la seguridad y la defensa**, especialmente en apoyo a Ucrania, y un **cambio de enfoque hacia China**, pasando de la cooperación a la competencia debido a sus prácticas de mercado desleales y su política con respecto a Rusia. Además, se enfatiza el fortalecimiento de las relaciones con el Reino Unido en áreas como la seguridad y la energía.

La **ampliación de la UE es una prioridad**, con un enfoque basado en méritos, lo que podría implicar cambios en los Tratados para integrar nuevos miembros. La política de vecindad también es crucial, con un **enfoque particular en la región del Mediterráneo**, y la creación de una nueva estrategia o Pacto para la zona. La política económica exterior se ajustará a la realidad geopolítica actual, enfocándose en la **seguridad económica y el comercio**, manteniendo el enfoque de "reducir riesgos sin desvincularse". Se planea profundizar las relaciones comerciales justas y abiertas, con un énfasis en minerales críticos y materias primas, y continuar apoyando una OMC reformada y fortalecida.

El **programa "Global Gateway"** seguirá siendo un pilar central de la UE en sus relaciones con socios globales, buscando crear asociaciones beneficiosas a largo plazo. También se propone una nueva Agenda Estratégica UE-India, aumentar la cooperación con ASEAN, profundizar los lazos con América Latina y el Caribe, y revitalizar la asociación con África, con una cumbre UE-Unión Africana prevista para 2025. Además, se menciona la intención de remodelar el sistema internacional, incluido el papel de la ONU. Otros puntos relevantes son la revisión de la Directiva de Contratación Pública, la creación de una Unión Europea de Defensa y propuestas sobre la gestión y control de fronteras.

Asimismo, Ursula von der Leyen anunció la creación de una cartera separada para el Mediterráneo mediante el futuro nombramiento de un **comisario para el Mediterráneo** como parte de su próximo equipo, señalando que su próximo mandato dará mayor prioridad a esta región. "La región mediterránea debe recibir toda nuestra atención", declaró Von der Leyen ante los legisladores de la UE en Estrasburgo el 18 de julio. Este es un paso crucial para abordar los desafíos actuales en ambas orillas.

6. Reino Unido

6.1. Sistema político

El sistema político británico es una **monarquía constitucional** en la que, si bien se sigue la fórmula clásica de ejercicio del poder en nombre del monarca, el primer ministro es el líder y jefe del gobierno y la figura esencial en el proceso político. El **poder ejecutivo** está encabezado por esta figura, quien es invitado a formar gobierno tras obtener mayoría en la Cámara de los Comunes. Éste dirige el gobierno y el gabinete, nombra a sus miembros, y puede convocar elecciones anticipadas. El **poder legislativo**, representado por el Parlamento, se compone de la Cámara de los Comunes y la Cámara de los Lores. La primera aprueba leyes y controla al gobierno, mientras que la segunda revisa la legislación y actúa como foro de debate. El **poder judicial** está encabezado por el Tribunal Supremo, que actúa como la máxima instancia de apelación y tiene competencias constitucionales desde su creación en 2009.

El estado es **de tipo unitario**, pero se ha enfrentado a importantes divisiones culturales y políticas enraizadas en identidades regionales o nacionales. La condición de estado unitario implica que, a pesar de los procesos de descentralización recientes, la autoridad política más relevante continúa residiendo en el gobierno británico, y que las asambleas o cámaras legislativas regionales de **Gales, Escocia, e Irlanda del Norte**, y el gobierno local de la **ciudad de Londres**, tienen un estatus importante pero todavía subordinado o secundario en la estructura del sistema político británico. Las competencias sobre políticas públicas de cada uno de los parlamentos y gobiernos regionales son, sin embargo, diferentes.

El Reino Unido **no tiene una constitución codificada**, en la que todos los elementos constitucionales están contenidos en un único documento. Por el contrario, ésta tiene cuatro fuentes: *statute law* (actos del Parlamento con efecto de ley constitucional), *common law* (decisiones de los tribunales), *customs* y *conventions* (reglas y procedimientos que, sin tener el rango de ley, se consideran vinculantes) y *commentaries* (dictámenes de expertos).

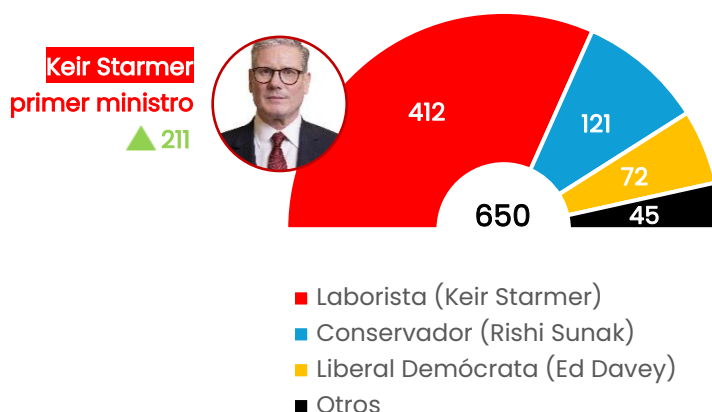
6.2. Evolución política reciente

La Cámara de los Comunes se elige en elecciones generales **cada cinco años**. El país se divide en **650 distritos electorales**, cada uno con un representante en la Cámara. El **sistema electoral es de mayoría simple**, donde el candidato con más votos en cada distrito es elegido. Este sistema ha favorecido la formación de mayorías absolutas principalmente del Partido Laborista o del Partido Conservador. Sin embargo, otros partidos, como los Liberales y el Partido Nacional Escocés, también logran representación.

6.3. Últimas elecciones

Las **elecciones generales de 2024 se celebraron el 4 de julio** y fueron las primeras desde el Brexit. Su resultado se tradujo en la conclusión de 14 años sucesivos de gobiernos conservadores y el **retorno del Laborismo al poder**.

Gráfico 5: composición de la Cámara de los Comunes tras las elecciones



Fuente: elaboración propia a través de datos de [UK Parliament, 2024](https://www.parliament.uk).

6.4. Propuestas económicas del ganador de las elecciones

El nuevo gobierno del Reino Unido, liderado por Keir Starmer y el Partido Laborista, ha delineado una política económica enfocada en el **crecimiento sostenido, la inversión en infraestructura y la mejora de las condiciones laborales**. Se planea una inversión significativa para mejorar **sectores clave**, como destinar £1.8 mil millones a la mejora de puertos y cadenas de suministro, £1.5 mil millones en gigafábricas para la industria automotriz, y £2.5 mil millones para reconstruir la industria del acero. También se invertirán £1 mil millones en tecnologías de captura de carbono y £500 millones en la fabricación de **hidrógeno verde**.

En cuanto a las **reformas fiscales**, el Partido Laborista propone estabilizar el régimen fiscal para las empresas, con un solo hito fiscal importante por año para proporcionar previsibilidad. El impuesto de sociedades se mantendrá en un 25%, el nivel más bajo del G7, y se implementará un sistema de gastos de capital completo y un umbral de inversión anual para pequeñas empresas. Además, se reformará el sistema de tasas comerciales para equilibrar la competencia entre la gran distribución y el pequeño comercio.

La mejora de las **condiciones laborales** es otra prioridad clave. El gobierno de Starmer se ha comprometido a eliminar los contratos de cero horas, poner fin a las prácticas de despido y recontractación, y garantizar un salario digno real. Se promoverá una revolución de habilidades mediante la creación de Skills England y la introducción de medidas para mejorar la formación de la fuerza laboral. Además, se enfocará en promover una economía verde con inversiones en tecnologías sostenibles y la modernización de la infraestructura, incluyendo la conectividad ferroviaria y la cobertura de banda ancha gigabit y 5G para 2030.

7. Francia

7.1. Sistema político

Francia es una **república presidencial** donde el presidente es elegido por votación popular. Es un **estado muy centralizado**, a pesar de contar con **13 regiones** (incluyendo Córcega) y **95 departamentos**, además de **cinco departamentos de ultramar**. La **Constitución de 1958** es el escrito fundador de la **V República**, el sistema político vigente actual.

Cuenta con un **poder legislativo bicameral**, compuesto por la **Asamblea Nacional** (cámara baja) y el **Senado** (cámara alta), y un **primer ministro y ministros** que son nombrados por el **presidente de la República**. Estos son formalmente responsables ante la Asamblea Nacional y también tienen responsabilidad informal ante el presidente. En este sistema de gobierno dual, **el presidente nombra al primer ministro**, quien suele ser el líder del partido o coalición mayoritaria en la Asamblea Nacional, y tiene que responder tanto a las responsabilidades formales como a las informales. El **poder judicial** incluye el Consejo Constitucional.

Los **miembros de la Asamblea Nacional** son elegidos por un periodo de cinco años en distritos uninominales mediante un sistema mayoritario a dos vueltas. Para ganar en la primera, un candidato debe obtener la mayoría absoluta de los votos; si ningún candidato lo consigue, se realiza una segunda en la que pueden participar aquellos que hayan superado el 12.5% de los votos en la primera vuelta. Este proceso es similar al utilizado para la elección del presidente. Por otro lado, **los miembros del Senado** son elegidos por un periodo de seis años por un colegio electoral compuesto por funcionarios electos a nivel subnacional en cada uno de los departamentos del país.

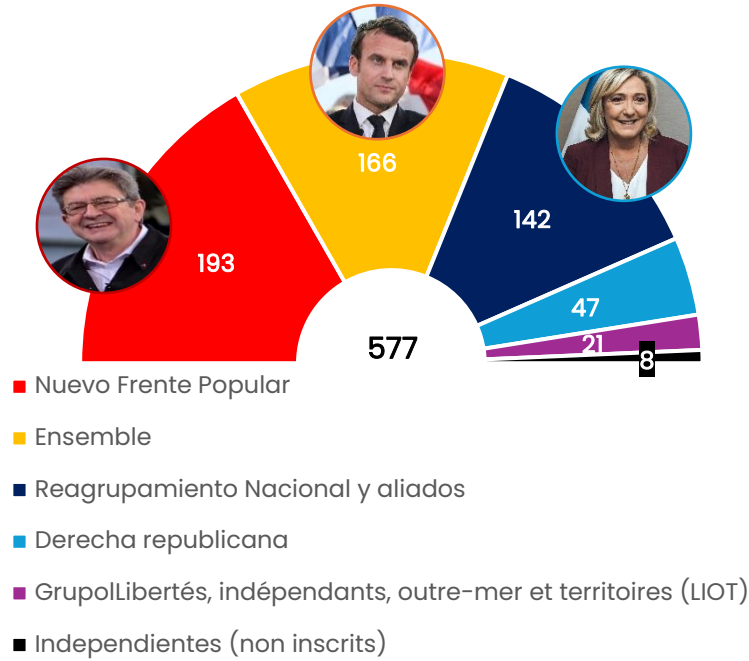
7.2. Evolución política reciente

La victoria de Emmanuel Macron en las presidenciales francesas celebradas en 2017 y la contundente victoria de su partido En Marche en la legislativas de ese mismo año, confirman un profundo **cambio en el sistema de partidos** que hasta aquel entonces había servido de bisagra a la V República inspirada por de Gaulle. Supone el **fin del dominio político por parte de la derecha republicana y de los socialistas**, que habían controlado la vida política francesa bajo distintas siglas, la aparición de un partido de centro y europeísta, **En Marche**, de corte personalista encabezado por su líder, Emmanuel Macron, la confirmación del auge del partido de derecha radical y crítico con el proceso de integración europea, **Frente Nacional**, - ahora Reagrupamiento Nacional - y la irrupción de un partido de extrema izquierda, **La Francia Insumisa**, que también cuestiona muchos fundamentos del proyecto europeo. Aunque Emmanuel Macron ganase de nuevo las elecciones presidenciales en 2022, las legislativas han confirmado el fuerte desgaste de su partido, el asentamiento de Reagrupamiento Nacional como primer partido de la derecha, y de La Francia Insumisa, como primer partido de la izquierda. La **creciente fragmentación parlamentaria**; en la que también están representados la derecha republicana, los socialistas y los ecologistas, entre otros partidos; ha dificultado la articulación de gobiernos que reflejen la mayoría parlamentaria y el apoyo a políticas de la UE.

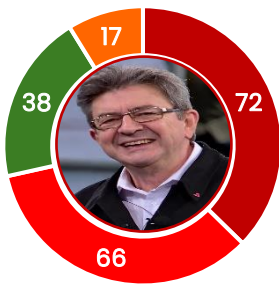
7.3. Últimas elecciones

Las **elecciones legislativas de 2024** se realizaron en dos vueltas entre el 30 de junio y el 7 de julio para elegir a los 577 miembros de la Asamblea Nacional.

Gráfico 6: composición de la Asamblea Nacional tras las elecciones

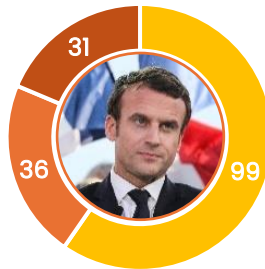


Nuevo Frente Popular 193 escaños



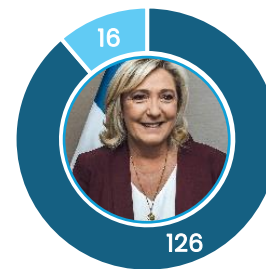
- La Francia Insumisa (72)
- Grupo Socialista (66)
- Ecologistas (38)
- Izquierda democrata y republicana (17)

Ensemble 166 escaños



- Ensemble pour la République (99)
- Los Demócratas (36)
- Horizontes e independientes (31)

Reagrupamiento Nacional 142 escaños



- Reagrupamiento Nacional (126)
- À droite! (16)

Fuente: elaboración propia a través de datos de [Assemblée Nationale, 2024](https://www.assemblee-nationale.fr/).

Si bien **Reagrupamiento Nacional (RN)** logró mejores resultados que en las anteriores elecciones parlamentarias, sus expectativas de lograr una **mayoría parlamentaria se vieron frustradas** por dos iniciativas encaminadas a evitar la fragmentación del voto contrario a este partido: primero, la **creación del Nuevo Frente Popular**, integrado por la Francia Insumisa, los socialistas los ecologistas, así como los comunistas; segundo, la decisión por parte de los partidos contrarios a RN de mantener en la segunda vuelta de las elecciones legislativas (circunscripción mayoritaria) solo al candidato más votado. Esto llevó a que el Nuevo Frente Popular lograra una **mayoría parlamentaria simple** en la Asamblea Nacional, relegando a la coalición de partidos de corte macronista Ensemble y a Reagrupamiento Nacional a un segundo y tercero puestos en términos de representación parlamentaria, que no en votos totales (RN obtuvo el 32,05% del voto, el NFP el 25,68% y Ensemble el 23,14%).

La pérdida de la mayoría en la Asamblea Nacional por parte de la mayoría presidencial Ensemble ha provocado la **dimisión del primer ministro Gabriel Attal** y de su gobierno, que ahora gobiernan en funciones, a la espera de que el presidente Macron designe a un nuevo primer ministro y se **constituya un gobierno que refleje la nueva mayoría parlamentaria**. Se trata de una tarea nada fácil por la oposición a un gobierno dominado por el Nuevo Frente Popular o el Reagrupamiento Nacional.

7.4. Propuestas económicas por agrupación política

El Nuevo Frente Popular, liderado por Jean-Luc Mélenchon, y constituido por grupos de izquierda y extrema izquierda, presenta una plataforma con 150 medidas que buscan la "justicia social" y la sostenibilidad. Proponen una **reforma fiscal integral** en los primeros 100 días, incluyendo el aumento de la progresividad del impuesto sobre la renta, la Contribución Social Generalizada (CSG) y la reintroducción de un impuesto de solidaridad sobre el patrimonio con un componente climático. Además, plantean eliminar nichos fiscales, suprimir el "flat tax (PFU)"² y reintroducir el "exit tax"³. En política laboral, buscan **reducir la semana laboral** a 32 horas para trabajos pesados y **establecer la jubilación a los 60 años**. En cuanto a la política económica, abogan por **renegociar tratados internacionales** para priorizar el empleo y los derechos sociales, y **reformar la Política Agrícola Común (PAC)**. También proponen **gravar a las mayores riquezas de Europa** para aumentar los recursos presupuestarios de la UE y crear un **centro bancario público** para financiar necesidades sociales y ecológicas.

Ensemble, la coalición centrista encabezada por Macron apuesta por la **continuidad de sus políticas de liberalización económica y reformas estructurales**. Propone una

² El "flat tax" en Francia, también conocido como prélèvement forfaitaire unique (PFU) o "impuesto fijo único", implementado en 2019, para simplificar y unificar la tributación sobre los ingresos del capital. Este sistema se aplica a los intereses, dividendos y ganancias de capital y establece una tasa fija del 30%.

³ El "exit tax" es impuesto que se aplica a las personas que deciden trasladar su residencia fiscal fuera de Francia y que tienen activos significativos, como acciones, bonos o participaciones en empresas. Este impuesto está diseñado para evitar que los individuos eludan el pago de impuestos sobre las plusvalías acumuladas en Francia simplemente mudándose a otro país.

política fiscal para **evitar la subida de impuestos**, y promete no aplicar impuestos a herencias y donaciones de hasta 150.000 euros por hijo y 100.000 euros para nietos. Además, se compromete a **luchar contra el fraude fiscal** con una nueva ley. En el ámbito económico, plantean la **reindustrialización del país**, y posicionar a Francia como un destino atractivo para la inversión extranjera. Su programa **incluye simplificar los trámites administrativos** para PYMEs, facilitar la reestructuración de deudas bajo el plan "Francia 2030", y **continuar la reforma del sistema de pensiones**, incentivando a trabajar más tiempo y ajustando las pensiones a las condiciones económicas. En cuanto al comercio internacional, Ensemble mantiene una postura a favor del **libre comercio**, buscando fortalecer los lazos comerciales internacionales y diversificar los mercados para Francia. Macron busca continuar con una posición de liderazgo fuerte dentro de la UE.

El Reagrupamiento Nacional, liderado por Marine Le Pen, propone una **política económica nacionalista y proteccionista**, con una **reforma fiscal** centrada en apoyar la natalidad y facilitar las herencias. Las medidas incluyen una deducción fiscal completa a partir del segundo hijo y un préstamo público sin intereses, convertido en subsidio, para familias con tres hijos. También plantean restablecer la mitad de la cuota tributaria para viudos, eliminar el impuesto de sucesiones para familias de ingresos bajos y medios, y eximir de impuestos las donaciones de hasta 100.000 euros. Además, el RN sugiere reemplazar el impuesto sobre el patrimonio inmobiliario por un impuesto sobre el patrimonio financiero y eximir a los menores de 30 años del IRPF. Pretenden **simplificar el entorno normativo y reformar el mandato del Banco Central Europeo** para enfocarlo en empleo y productividad. En cuanto a las pensiones, buscan derogar la reforma de 2023 y establecer un sistema progresivo que incentive la incorporación temprana al mercado laboral. En cuanto a comercio internacional, promueven la **"preferencia nacional" en contrataciones públicas** y abogan por renegociar o abandonar acuerdos comerciales perjudiciales para la economía francesa, así como un **control más estricto de las fronteras**.

ANEXO I: Crecimiento económico

Crecimiento PIB	2022	2023	2024	2025*
México (1)	3,7%	3,2%	2,3%	2,1%
Sudáfrica (1)	1,9%	0,6%	1,2%	1,3%
India (1)	7,0%	8,2%	6,6%	6,7%
Unión Europea (2)	3,5%	0,4%	1,0%	1,6%
Reino Unido (2)	4,3%	0,1%	0,5%	1,4%
Francia (2)	2,5%	0,7%	0,7%	1,3%

Fuente: (1) Banco Mundial, perspectivas económicas mundiales, junio de 2024, (2) Comisión Europea, Previsiones económicas europeas, primavera de 2024.